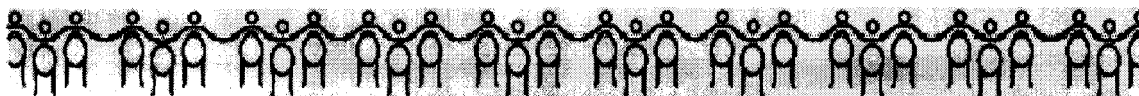




Plan de Acción de Gobierno en Línea –GEL- en el Distrito de Santa Marta

MARCO LEGAL

1. *Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: “(...) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. *Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.*
3. *Adicionalmente, que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es “(...) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a la incorporación y al uso de la tecnología informática **en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo.** El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.*
4. *El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y la **ENTIDAD TERRITORIAL** que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.*



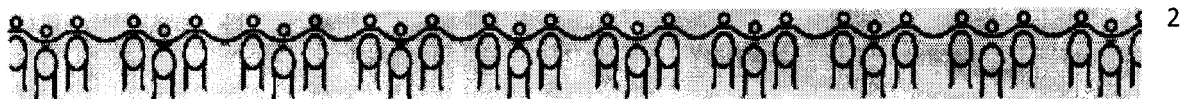


5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea..." y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

Fase	Plazo para entidades del orden nacional	Plazo para entidades del orden territorial
<i>Fase de Información</i>	<i>1° de junio de 2008</i>	<i>1° de noviembre de 2008</i>
<i>Fase de Interacción</i>	<i>1° de diciembre de 2008</i>	<i>1° de diciembre de 2009</i>
<i>Fase de Transacción</i>	<i>1° de diciembre de 2009</i>	<i>1° de diciembre de 2010</i>
<i>Fase de Transformación</i>	<i>1° de junio de 2010</i>	<i>1° de diciembre de 2011</i>
<i>Fase de democracia</i>	<i>1° de diciembre de 2010</i>	<i>1° de diciembre de 2012</i>

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones de la **ENTIDAD TERRITORIAL** consiste en "definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros".

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.





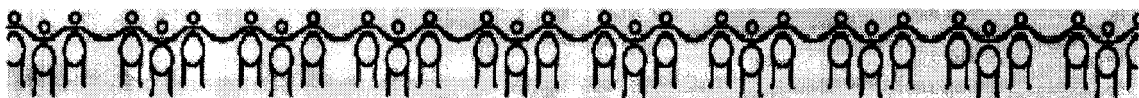
A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado Nacional del Programa Gobierno en línea que frente a los compromisos de la implementación de la Estrategia Gobierno en línea el Distrito de Santa Marta está cumpliendo, teniendo en cuenta: "LA METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA" (DIRECCIÓN DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN) PROGRAMA GOBIERNO EN LÍNEA y ha efectuado las siguientes disposiciones previas al acompañamiento y capacitación para el cumplimiento de la fase de información y el avance en la fase de interacción:

- 1. Concientizar a los funcionarios de la administración distrital, la importancia del uso masivo de las TIC.*
- 2. Enfatizar en la utilización masiva de las herramientas otorgadas por la estrategia de Gobierno en línea a través del portal del distrito.*
- 3. Masificar a la comunidad la importancia de visitar el portal www.santamarta-magdalena.gov.co , para acceder a los múltiples trámites y servicios en línea que ofrece el distrito.*
- 4. Promover espacios para garantizar la sostenibilidad y continuidad de la implementación de la estrategia de Gobierno en Línea.*
- 5. Destacar en la sociedad civil las fortalezas e importancia del distrito de ser territorio digital.*

B. MATRIZ DE PROYECTOS

A continuación se presenta la matriz donde se registran los proyectos asociados a las respectivas líneas de acción y los objetivos estratégicos, detallando sus metas e indicadores de cumplimiento. Esta matriz se constituye en la fuente para una posterior identificación de las acciones inmediatas que desarrollará cada sector/rama/organismo en el corto, mediano plazo y largo plazo.



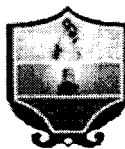
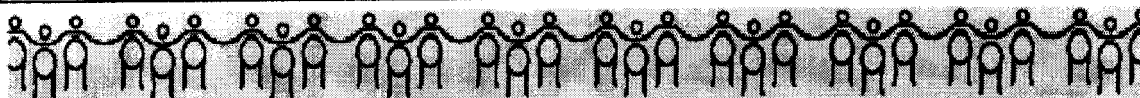
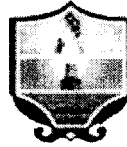


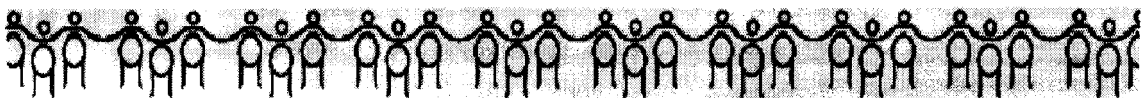
Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica Sectorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase asociada	Criterios de la fase
Mejores Servicios		<p>Desconcentrar la gestión de gobierno y facilitar la focalización de la inversión, como también promover la participación comunitaria y ciudadana.</p> <p>Abordar de manera integral y virtual la interacción entre el usuario y los servicios que ofrece la ciudad para cada vez sea menor la brecha digital.</p> <p>Generar una infraestructura tecnológica sólida y eficiente en el sector educativo, salud, empresarial, y turístico que garantice su uso, e inclusión digital.</p> <p>Crear una interconexión virtual entre las instituciones en el sector educativo, salud, empresarial y turístico.</p> <p>Difundir las Tecnologías de la información y las comunicaciones a la comunidad samaria.</p> <p>Apoyar y fortalecer los servicios y la oferta de servicios en el ámbito educativo, salud, empresarial y</p>		<p>“Santa Marta Digital”</p> <p>Cubrimiento en las nueve comunas del distrito.</p>	Rendición de Cuentas	
					Información y avance de interacción	



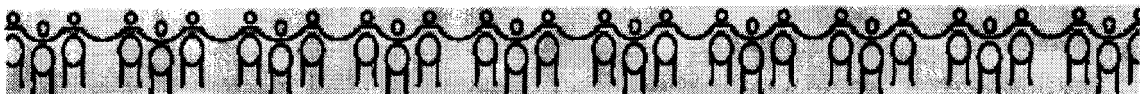


<p>Mejores Servicios</p>	<p><i>turístico que presta en la ciudad de Santa Marta.</i></p> <p><i>Apoyar y fortalecer los servicios que en el ámbito empresarial, existen para la creación de empresas dentro de la ciudad de Santa Marta.</i></p> <p><i>Promocionar las bondades y beneficios del Uso de los canales virtuales a nivel local.</i></p> <p><i>Consolidar los servicios en línea del gobierno.</i></p> <p><i>Promover el reencuentro del ciudadano con el espacio público, a través de la conectividad pública en parques, mediante uso de tecnologías inalámbricas como el Wi Fi.</i></p> <p><i>Consolidar competencias comunitarias en uso de las TIC's</i></p> <p><i>Impulsar un centro Comunitario de servicios en TIC, liderado por las comunidades organizadas una Comuna de la Ciudad.</i></p>	<p><i>“Santa Marta Digital”</i></p> <p><i>Cubrimiento en las nueve comunas del distrito.</i></p>	<p><i>Rendición de Cuenta</i></p> <p><i>Información y avance de interacción</i></p>	
<p>Transparencia</p>	<p><i>El Proyecto “Santa Marta Digital” pretende contar con un sub-portal “EDUCATE” que en su gran parte prestará servicios a la comunidad educativa.</i></p>	<p><i>“Santa Marta Digital”</i></p> <p><i>Cubrimiento en las nueve</i></p>	<p><i>Rendición de Cuentas</i></p>	



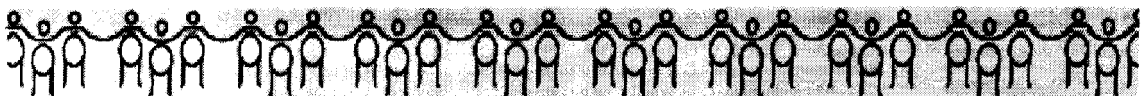


TRANSPARENCIA	<p><i>El Proyecto "Santa Marta Digital" busca crear un sub-portal "EMPRENDE" que propenda por atender el público emprendedor y empresarial donde podrán tener un espacio de información común albergando servicios como: informativos, Educativos, Directorio de emprendedores, realización de negocios en línea a través de un mercado virtual y vinculación directa al Centro de Atención al Empresarismo CAE.</i></p>	<p><i>comunas del distrito.</i></p>	<p><i>Información y avance de interacción</i></p>
	<p><i>El componente de Gobierno es acercar al ciudadano con el Estado mediante las herramientas transaccionales e informativas con el objeto de aumentar la participación de la comunidad, con la creación de un sub-portal a denominar "TU GOBIERNAS", con los siguientes servicios:</i></p> <p>Informativos</p> <p><i>-Estado de cuenta único del ciudadano con el distrito.</i></p> <p><i>-Información sobre licitaciones, ofertas de empleo, contrataciones públicas directas.</i></p> <p>Transaccionales</p> <p><i>-Pago de impuesto predial, multas de tránsito, industria y</i></p>	<p><i>"Santa Marta Digital"</i></p> <p><i>Cubrimiento en las nueve comunas del distrito.</i></p>	





TRANSPARENCIA	<p><i>comercio.</i></p> <p><i>-Sistema de control presupuestal de las IE interconectado con el sistema financiero de la alcaldía.</i></p> <p><i>-Optimización de trámites.</i></p> <p>Oferta institucional</p> <p><i>- Alberga noticias, eventos de relevancia institucional como decretos, resoluciones y demás actos administrativos.</i></p> <p>Sisben electrónico</p> <p><i>Creado a partir de un mapa digital con información completa y actualizada que sirva de información para la población Sisbenizada.</i></p>	<i>"Santa Marta Digital"</i>	
	<p><i>La creación de un Sub-portal "TU DISFRUTAS" busca atender un público para que potencialice su oferta turística y se haga el distrito más competitivo virtualmente ante Colombia y el mundo.</i></p>		
Eficiencia del Estado	<p><i>Contar con la participación de gobierno nacional y distrital, los Operadores de Servicios de Telecomunicaciones, la Sociedad Civil y las Universidades.</i></p>	<i>"Santa Marta Digital"</i>	

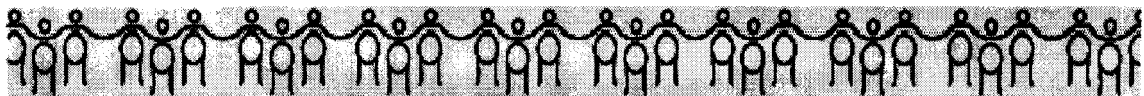




AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

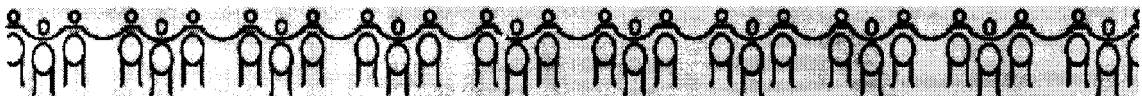
Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
Acerca de la Entidad	SI	
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	
Misión y visión	SI	
Objetivos y funciones	SI	
Organigrama	SI	
Localización física	SI	
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	
Correo electrónico de contacto	SI	
Horarios y días de atención al público	SI	
Directorio de funcionarios principales	SI	
Directorio de entidades	SI	
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	
normatividad	SI	





<i>Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos</i>	<i>SI</i>	
<i>Decretos</i>	<i>SI</i>	
<i>Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general</i>	<i>SI</i>	
<i>Proyectos de normatividad</i>	<i>SI</i>	
Presupuesto	<i>SI</i>	
<i>Presupuesto aprobado en ejercicio</i>	<i>SI</i>	
<i>Información histórica de presupuestos</i>	<i>SI</i>	
Políticas, planes, programas y proyectos Institucionales	<i>SI</i>	
<i>Políticas, planes y/o líneas estratégicas</i>	<i>SI</i>	
<i>Programas y proyectos en ejecución</i>	<i>SI</i>	
<i>Contacto con dependencia responsable</i>	<i>SI</i>	
Trámites y servicios	<i>SI</i>	
<i>Listado de trámites</i>	<i>SI</i>	
<i>Listado de servicios</i>	<i>SI</i>	
Contratación	<i>SI</i>	
<i>Información sobre la contratación</i>	<i>SI</i>	
Control y rendición de cuentas	<i>SI</i>	
<i>Entes de control que vigilan a la entidad</i>	<i>SI</i>	
<i>Informes de Gestión</i>	<i>SI</i>	
<i>Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados</i>	<i>SI</i>	
<i>Plan de Mejoramiento</i>	<i>SI</i>	
Servicios de información	<i>SI</i>	





<i>Información para niños</i>	<i>SI</i>	
<i>Preguntas y respuestas frecuentes</i>	<i>SI</i>	
<i>Boletines y publicaciones</i>	<i>SI</i>	
<i>Noticias</i>	<i>SI</i>	
<i>Calendario de actividades</i>	<i>SI</i>	
<i>Glosario</i>	<i>SI</i>	
<i>Política de privacidad y condiciones de uso</i>	<i>SI</i>	
<i>Estándares de presentación</i>	<i>SI</i>	
<i>Identidad visual</i>	<i>SI</i>	
<i>Enlace al Portal del Estado Colombiano</i>	<i>SI</i>	
<i>Fecha de la última actualización</i>	<i>SI</i>	
<i>División de los contenidos</i>	<i>SI</i>	
<i>Uso de colores</i>	<i>SI</i>	
<i>Uso de marcos</i>	<i>SI</i>	
<i>Manejo de vínculos</i>	<i>SI</i>	
<i>Estándares de funcionamiento</i>	<i>SI</i>	
<i>Mapa del sitio</i>	<i>SI</i>	
<i>Acceso a la página de inicio</i>	<i>SI</i>	
<i>Acceso al menú principal</i>	<i>SI</i>	
<i>Estándares Técnicos</i>	<i>SI</i>	
<i>Nombre de dominio</i>	<i>SI</i>	
<i>Marcación y/o etiquetado</i>	<i>SI</i>	
<i>Tiempo de despliegue</i>	<i>SI</i>	



Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
Mecanismos de Interacción		
Buzón de contáctenos	SI	
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	
Mecanismo de búsqueda	SI	
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	
Encuestas de opinión	SI	
Información en audio y/o video	SI	
Descarga de documentos	SI	
Mecanismos de participación	SI	
Ayudas	SI	
Contratación en línea	NO	
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	SI	
ETAPAS DE TRÁMITES		
Medio	SI	
ETAPAS DE SERVICIOS		
Medio	SI	

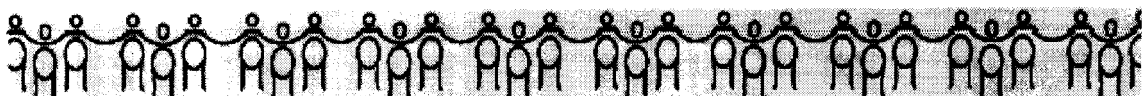




Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Utilidades Web		
Acceso vía WAP/PDA		
Consulta del estado de un trámite y/o servicio		
Plazos de respuesta		
Medición de la satisfacción de los usuarios		
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil		
Georeferenciación		
Otro idioma	SI	
Política de seguridad	SI	
Monitoreo del desempeño y uso		
TRÁMITES		
Bajo		
Medio		
Alto		
SERVICIOS		
Bajo		
Medio		
Alto		

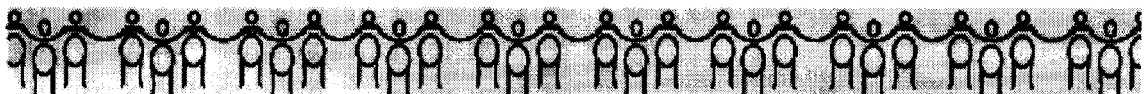




Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

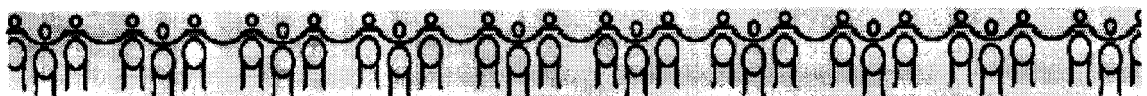
FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Rediseño de procesos y procedimientos		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	SI	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	SI	
Orientación al ciudadano	SI	
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	SI	
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	SI	
Múltiples canales	SI	
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	
Personalización	SI	
Accesibilidad Web	SI	
Incentivos y/o estímulos	SI	
Generación de capacidades		
Formación en Gobierno en línea	SI	
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	SI	
Gestión de la información		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	SI	
Lenguaje estándar para el intercambio de	SI	



<i>información</i>		
<i>Políticas de interoperabilidad</i>		
<i>Tramitador en línea</i>	<i>SI</i>	
<i>Centro de Contacto al Ciudadano</i>	<i>SI</i>	
Flujos y sistemas de información		
<i>Bajo</i>		
<i>Medio</i>		
<i>Alto</i>		
TRÁMITES		
<i>Bajo</i>		
<i>Medio</i>		
<i>Alto</i>		
SERVICIOS		
<i>Bajo</i>		
<i>Medio</i>		
<i>Alto</i>		

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA	Entidad Territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
Participación electrónica		
<i>Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos</i>		
<i>Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones</i>		





<i>Resultados de la participación por medios electrónicos</i>		
<i>Integración del Gobierno en línea a la política sectorial</i>		
<i>Incentivos para la participación por medios electrónicos</i>		
<i>Población Vulnerable</i>		
<i>Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable</i>		

C. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ

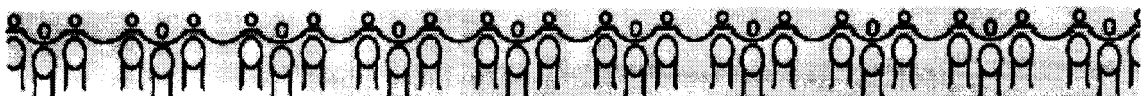
Los integrantes del Comité participan en la definición del plan de acción de Gobierno En Línea y mantienen una visión constante de las oportunidades que podrían generarse con la incorporación de las TIC en sus áreas de acción, para el fortalecimiento de la gestión pública distrital, a través de una mejor atención y participación de los ciudadanos, la eficiencia en los procesos administrativos y una efectiva prestación de los servicios a cargo del ente territorial.

Para efectos de la actualización de la información del sitio Web municipal, todos los integrantes del Comité GEL en el Orden Territorial, tendrán usuarios y contraseñas para el Gestor de Contenidos, ya sea de AUTOR, con las cuales podrán incluir, modificar o suprimir información registrada por cada uno de ellos en la base de datos que alimenta la página Web del municipio; y el Sr. (a) Nombre del Editor designado en la entidad territorial tendrá usuarios y contraseñas de EDITOR, y serán responsables de la seguridad, calidad y veracidad de la información que será realmente publicada en la página Web, ya que son los encargados de aprobar los contenidos registrados por los autores.



D. MARCO ESTRATÉGICO

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**
Para el año 2011, LA ENTIDAD TERRITORIAL, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración municipal y demás entidades públicas del municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado – Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.
- **Objetivo general:**
Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en LA ENTIDAD TERRITORIAL, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.
- **Objetivos específicos:**
Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por resolución para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:
 - *Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción.*
 - *Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.*
 - *Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.*
 - *Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.*
 - *Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.*
 - *Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.*





E. MARCO DE ACCIÓN

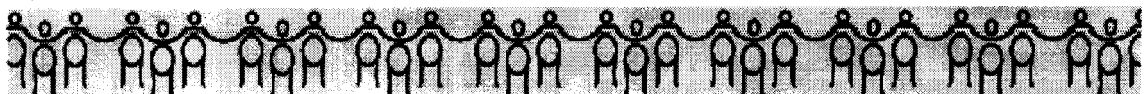
Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

- *Diagnóstico del sitio Web*
- *Adoptar mecanismos internos y externos para recopilar la información necesaria para actualizar el portal de la alcaldía y los sub- portales que se comprometió el distrito crear de acuerdo al proyecto “Santa Marta Digital”.*
- *Procedimientos de actualización del sitio Web.*
- *Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.*
- *Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.*
- *Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional, para que se adopte una cultura masiva en el uso de las TIC.*
- *Garantizar que la actualización y sostenibilidad del sitio web oficial del distrito redunde en las administraciones futuras para que no se agrande la brecha digital.*

MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
Reunión del comité GEL en el Orden Territorial	Calidad y pertinencia de la información publicada Garantía de avances en la implementación	Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial Cantidad de	Mensual	Llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión Revisión de avances en c/u	Comité GEL en el orden territorial	Sitio Web Actas del Comité GEL en	3 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
	de la Estrategia de Gobierno en línea	<p>aportes publicados / Cantidad de aportes registrados</p> <p>Cantidad de noticias publicadas</p> <p>Porcentaje de miembros que publicaron información</p>	<p>90%</p> <p>1 cada 2 días</p> <p>100%</p>	<p>de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial</p> <p>Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.</p>		<p>el Orden Territorial</p> <p>Información de retroalimentación de dependencias y comunidad</p>	
Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar Información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	<p>Frecuencia de actualización del sitio Web</p> <p>Cantidad de quejas recibidas</p> <p>Encuesta de opinión en el sitio Web</p> <p>Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores</p>	<p>Cada dos días</p> <p>10/ mes</p> <p>1 al mes</p> <p>100%</p>	<p>Validar la vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.</p> <p>Publicación de un tema de interés para el ente territorial</p> <p>Publicación de la información registrada por parte de los</p>	<p>Funcionarios públicos o delegados.</p> <p>Comité GEL en el orden territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de las entidades y/o dependencias</p> <p>Estadística de participante</p> <p>Correos electrónicos institucionales</p>	<p>3 año</p>



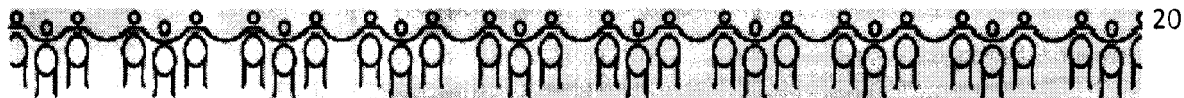


Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,			
Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno. Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos	Cantidad de entidades locales vinculadas Cantidad de entidades departamentales vinculadas Cantidad de entidades nacionales y locales vinculadas Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas	80 % de las entidades oficiales y 20% de entidades privadas o sociales 80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio integradas a la estrategia 80% de las agremiaciones de los sectores productivo, turísticos, sociales, culturales, ambientales	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos turísticos, productivos, sociales, ambientales y culturales Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.	Comité GEL en el Orden Territorial Funcionarios públicos Líderes y representantes de las asociaciones involucradas	Sitio Web Convenios interadministrativos o Link de entidades Información de las dependencias Correos electrónicos institucionales Herramientas y aplicativos en línea	3 años



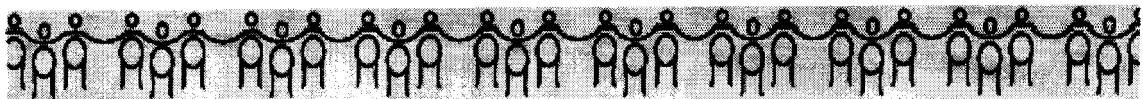


Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
			s y otros				
Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial	Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos	Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información	90%	Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad	Comité GEL en el Orden Territorial	Metodología de evaluación de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad	3 años
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción	80%	Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial	Funcionarios públicos	Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción	90%	Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL		Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas	
		Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación	100%	Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases		Estadísticas del sitio Web municipal	
Identificación de servicios a	Ofrecer mayores y mejores servicios para	Porcentaje de servicios y	80%	Identificación de los servicios	Funcionarios	Sitio Web	3





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos	
ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización	el ciudadano (mínimo tres trámites y servicios)	trámites publicados en el sitio Web en el año	80%	ofrecidos por la administración municipal	públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Información y bases de datos de la administración municipal	años	
		Porcentaje de servicios automatizados	90%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas				Herramientas y aplicativos en línea
		Cantidad de servicios automatizados/ Cantidad de servicios prestados	60%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos				Estadísticas del sitio Web distritales
		Cantidad de solicitudes en línea / Cantidad de solicitudes personales		Revisión periódica de la información de los servicios publicados				
				Iniciar un proceso de automatización de los servicios				
				Actualización de la información oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o				



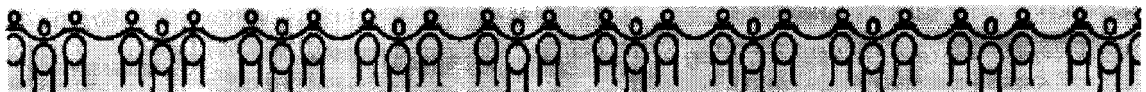


Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				cambios administrativos			
Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización	Facilitar la ejecución de trámites del ciudadano con el Estado	Porcentaje de trámites publicados en el sitio Web en el año	80%	Identificación de los trámites de la administración	Funcionarios públicos	Sitio Web	3 años
		Porcentaje de trámites automatizados	70%	Levantamiento de información de acuerdo con los formatos y normas establecidas			
		Porcentaje de trámites realizados en línea / Cantidad de trámites ejecutados por las dependencias	70%	Publicación de la información en el sitio Web y sitios conexos	Comité GEL en el Orden Territorial	Herramientas y aplicativos en línea	
				Revisión semestral de la información de los trámites publicados	Estadísticas del sitio Web municipal		
				Iniciar un proceso de automatización de los trámites			
				Actualización de la información			





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
				oportunamente, de acuerdo a nuevas leyes, políticas o cambios administrativos			
Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración	Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio	la y del el nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea	60%	Presentación del informe de empalme Publicación del documento en el sitio Web municipal Realización de actividades de empalme con la nueva administración Socialización del empalme con la comunidad	Funcionarios públicos Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web Información de la administración municipal	3 años
Campañas para promover la mejor prestación de servicios a los ciudadanos a través del	Mejor atención a los ciudadanos. Acceso a la información a través de diferentes canales. Identificación de necesidades de primer orden desde la	Resultados de la encuesta servicio al ciudadano realizada al interior y exterior de la entidad. Formulación, implementación y	100%	Realizar encuestas anuales sobre buen servicio al ciudadano. Promover la prestación de mejores servicios	Comité GELT Oficina de Control Interno	Sitio Web Información de la Administración municipal Recursos físicos para la impresión,	3 años





Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempos
sitio Web de la entidad.	ciudadanía.	ejecución de acciones para el mejoramiento del servicio a los ciudadanos a través de la atención directa y de los medios electrónicos.		a los ciudadanos a través de la atención presencial y de medios electrónicos.		diligenciamiento y tabulación de los resultados de las encuestas.	

La ejecución, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances del plan de acción, según la delegación de competencias estará a cargo de la secretaria General y la Secretaría de Planeación. Por su parte la Oficina de Control Interno, será encargada de la vigilancia y seguimiento del cumplimiento de las metas.

El Comité GEL en el Distrito de Santa Marta presentará trimestralmente al Alcalde un informe de gestión de la ejecución del plan de acción y dicho informe se publicara en el sitio Web.

Eric Alberto Orguloso Martínez

Secretario General

Delegado del Alcalde Distrital ante GEL

